

VARIACIÓN DE CAPITAL EMISION PAGADA REMANENTE

Santiago, 2 de julio de 2025

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A. (nemotécnico POLPAICO), celebrada con fecha 17 de diciembre de 2024 se acordó, entre otros, aumentar el capital social en la suma de \$80.000.000.000.-, mediante la emisión de 11.706.175 acciones nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma y única serie y sin valor nominal.

De conformidad a los términos de la Junta Extraordinaria, y según lo acordado en Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad de fecha 28 de marzo de 2025, el directorio acordó en sesión de esta fecha que las Acciones Remanentes fueran ofrecidas en un Segundo Periodo de Opción Preferente, a un valor de \$6.834 por cada Acción Remanente.

Se informa que esta emisión correspondiente al “Segundo Periodo de Opción Preferente” se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,07226 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de junio de 2025.

Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días desde la fecha de inicio del Segundo Período de Opción, es decir, entre los días 30 de junio de 2025 y 30 julio de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

- Fecha cierre: 24 de junio de 2025
- Período de Vigencia: 30 de junio de 2025 al 30 de julio de 2025
- Precio de suscripción: \$ 6.834
- Factor por acción: 0,072260
- Nemo: POLPAI-OSA
- Fecha límite: 30 julio de 2025 hasta las 11:00 horas.

Atentamente,

LarrainVial